RESOLUCION No.05.M. DIC. 360161

NECKER FRANCO MALDONADO INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía VITANUOVA S.A., otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala el 10 de febrero del 2005, juntamente con la solicitud para su aprobación.

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No. SC.IM.UJ.05.0062 de 17 de febrero de 2005, ha emitido informe favorable para su aprobación.

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No. ADM-03090 de 26 de marzo del 2003; y, ADM.03168 de 7 de mayo del 2003.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía VITANUOVA S.A., con domicilio en el cantón Machala, en los términos constantes de la referida escritura, y disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Segundo del cantón Machala, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Machala, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE, DADA y firmada en Machala, 18 FEB. 2003

CKER FRANCO MALDONADO

PENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

E**E**C/JEO 05.feb. 17

DOCTOR JOSE JAVIER CABRERA ROMAN NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON MACHALA

DOY FE: Que al margen de la escritura de Constitución y Estatutos de la Compañía VITANUOVA S. A., celebrada el diez de febrero del dos milcinco, senté razón de la Resolución que antecede.- Machala, veintiuno de

febrero del dos mil cinco.-

DOCTOR JOSE JAVIER CABRERA ROMAN NOTARIO SEGUNDO DEL CADION MACHALA

Machala, a 28 de Febrero del 2.005

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON MACHALA